



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia N° 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 05 de Agosto de 2009

EXP-EXA: 8209/2009.-

RESCD-EXA: 333/2009.-

VISTO: Las presentes actuaciones por las que la Prof. Silvana Mercedes del Milagro PUCA, solicita ayuda económica a través del Fondo de Capacitación Docente a los efectos de cubrir las cuotas mensuales del año en curso del Programa de Maestría en Matemática Aplicada que cursa en esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que, el pedido se encuadra en las disposiciones contenidas en la Resolución C.S. N° 229/91 y modificatorias como asimismo en la Resolución C.D. N° 013/09 y cuenta con el aval del Departamento de Matemática.

Que, Comisión de Hacienda en Despacho de fecha 27-07-09, aconseja hacer lugar al pedido y asigna la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00).

Que, Comisión de Docencia e Investigación, en Despacho de fecha 28-07-09, aconseja hacer lugar a lo solicitado, desde el punto de vista académico.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en sesión ordinaria del 29-07-09)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ASIGNAR a la Prof. Silvana Mercedes del Milagro PUCA, D.N.I. N° 27.439.950, Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra de Introducción a la Matemática, la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) a los efectos de cubrir las cuotas mensuales del año en curso del Programa de Maestría en Matemática Aplicada que cursa en esta Facultad.

ARTICULO 2°.- ATENTO a lo establecido por el Artículo 3° de la Resolución C.S. N° 229/91 y modificatorias, solicitar al Consejo Superior de la Universidad, se sirva asignar la suma indicada en el Artículo 1° de la presente con cargo al Fondo de Capacitación Docente de esta Facultad.

ARTICULO 3°.- HAGASE saber a: Sra. Rectora; Prof. Silvana Mercedes del Milagro PUCA; Departamento de Matemática; Departamento de Presupuesto y Rendiciones de Cuentas de esta Unidad Académica y siga al Consejo Superior de la Universidad, para su toma de razón y demás efectos. Cumplido vuelva.-

RMD.

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Prof. SILVIA LUZ RODRIGUEZ
VICE DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS